

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ALFONSO X EL SABIO: *Il libro dei giochi*, ed. Paolo Canettieri, Bologna, Cosmopoli (Scritture Romanze, 1), 1996, 220 págs.

Il libro dei giochi constituye la edición parcial y la traducción al italiano del libro alfonsí *Juegos diversos del axedrex, dados y tablas con sus explicaciones, ordenados por mandato del Rey don Alfonso el Sabio*, que se encuentra en el ms. J.T.6 de la Real Biblioteca del Escorial, fechado en Sevilla en 1283, del que existen dos ediciones facsímiles (J. G. White, Leipzig, 1913 y AA.VV. Madrid-Valencia, 1987), más una edición crítica de A. Steiger (Zürich-Genève, 1941).

La edición de Canettieri excluye el prólogo y la parte que trata del juego del ajedrez propiamente dicho (libros I-VIII), y se limita a las secciones restantes: *el libro de los dados, el de las tablas, el del grant acedrex y del acedrex de las diez casas, el del acedrex de los cuatro tiempos del año, el del alquerque, y el de los escaques e de las tablas que se juegan por astronomía*. Canettieri es consciente del entramado que liga entre sí todas las partes de la obra y justifica la exclusión del prólogo y de la primera parte con la conveniencia de ocuparse de las secciones que no habían sido analizadas a fondo y que constituyen una riquísima fuente lexicográfica.

A diferencia de los juegos de ajedrez y tablas, los juegos con dados, que se presentan al principio de esta edición, no eran considerados propios de nobles sino de gentes de baja condición social, como se puede ver en las miniaturas reproducidas. En la literatura medieval abundan los testimonios de condena, incluso en la obra alfonsí (cf. *Cantigas de Santa María*). Esto no impide que en el *Libro* se les otorgue una posición importante, debido a que constituyen el nexo lógico entre el ajedrez y las tablas. Los tres tipos de juegos simbolizan tres modos diversos de enfrentarse al destino. El hombre encuentra en la sabiduría (representada por el ajedrez) el modo más elevado de influir sobre él, pero ha de tener en cuenta también el hado y el azar (aquí representado por los dados).

Los juegos con dados descritos son doce: *A mayores, A menores, Tanto en uno cuanto en dos, Triga, Azar, Marlota, Riffa, Par con as, Panquist, Medio Azar, Azar Pujado, Guirguesca*.

La interrelación entre la suerte y la sabiduría está ejemplificada a continuación por el juego de las tablas en sus diferentes formas. Interviene *la ventura* porque se juegan con dados pero es necesario también *seso* para ganar. Los juegos son 14: *Las quinze tablas, Los doze canes, Doblet, Fallas, El seys, dos e as, El Emperador, El medio Emperador, La pareja de entrada, Cab e quinal, Todas tablas, Laquet, La buffa cortesa, La buffa de baldrac, Reencontrat*.

La tercera sección presenta variantes ampliadas de los tres juegos principales. En las partes conservadas se describen dos versiones de ajedrez, *El grant acedrex* y *Las tablas del acedrex de las diez casas*, que se jugaban con tableros de 12 x 12 y 10 x 10 casillas, respectivamente. Las piezas del *Grant acedrex* difieren sustancialmente de las comunes: además del Rey, la Torre y los Peones, encontramos el *Aanca*, la *Cocatriz*, la *Jirafa*, el *Unicornio* y el *León*. El juego se inspira en el modo en

que los antiguos reyes solían presentar los ejércitos de caballeros y peones para exhibir su poder e infundir temor a los enemigos, mostrando aves y bestias extrañas. En la cuarta sección se describe una modalidad de ajedrez para cuatro jugadores, *El acedrex de los quatro tiempos del año*, y una de tablas, *El mundo*. La quinta parte está dedicada al *Alquerque*. Los juegos son: *Alquerque de doze*, *Juego de cercar la liebre*, *Alquerque de nueve* y *Alquerque de tres*, lo que hoy conocemos como *El tres en raya*.

En la sexta y última sección (libro XII), *Juegos de los escaques e de las tablas que se juegan por astronomía*, se manifiesta un trasunto de la ideología alfonsí: estos juegos simbolizan la síntesis entre la sabiduría y la suerte, además de la influencia astral sobre el destino del hombre.

En la introducción Canettieri analiza por grupos e individualmente los juegos del tratado, considerando tanto el origen como la función simbólica, establece tipologías, describe su desarrollo con la ayuda de gráficos y ejemplos de partidas y agrega un estudio lexicográfico de los términos propios del juego.

En el comentario textual destaca el análisis de la etimología de los nombres y las correspondencias que se establecen con los mismos juegos descritos en obras árabes, españolas o de ámbito romance, sobre todo en lengua occitana, francesa e italiana.

El texto presenta las características morfosintácticas y léxicas del castellano alfonsí. En la morfología advertimos que para el adj. posesivo de tercera persona predominan: *so* para el masc. y *su* para el fem., pero también se da *so* con fem.: «so muestra», pág. 76, «sos tablas», págs. 104 y 110, y *su* con masc.: «su trebejo», «su departamento», pág. 154, «sus peones», pág. 156. En el uso del presente de *haber* se alternan la forma aglutinada *hay* con la del verbo simple *ha*, también en la negación: *no hay* y *no ha*, pág. 98. Las formas del participio en *-udo*, alternan con *-ido*: *vençudo*, pág. 150, y *vencido*, pág. 142; *coñoçudas*, pág. 134, y *coñocidas*, pág. 98; *entendudos*, pág. 158 (aquí sustantivado). En la sintaxis advertimos que en ocasiones el participio concierta en género y número con su antecedente («[las colores] que avemos dichas», pág. 142), mientras que en otras es invariable, como en la construcción que ha prevalecido («[las colores] que avemos nombrado», pág. 144; «tantas maneras como desuso avemos dicho», pág. 82). Una de las construcciones más frecuentes en el tratado es *en* más gerundio, con valor temporal: «E si en tomando...», pág. 104; «E si en passando...», pág. 106; «E si en trayendo...», pág. 110. En el léxico observamos la duplicación del numeral: *cinco cinco* («en cada una cinco cinco tablas», pág. 160), *doze doze* («han de tener doze doze tantos», pág. 160), *dos dos* («pueden poner en cada una casa dos dos», pág. 98, «han dos dos casas», pág. 162). Sobre su uso en las obras alfonsíes, véase P. Sánchez Prieto y B. Horcajada, «La reduplicación del numeral en textos medievales: ¿una estructura distributiva en castellano antiguo?», *ZfrPh*, 110, 1994, págs. 146-152. Hay que señalar también que aunque aparece el sustantivo *daño*, en lugar de *dañar* se emplea el verbo *empecer* ‘estorbar, perjudicar’, pág. 142, documentado en 1241, si bien su uso es muy frecuente hasta el siglo XVI.

En cuanto al contenido técnico la obra alfonsí presenta numerosas dificultades de comprensión e interpretación por el modo conciso con el que se describen los juegos y el lenguaje específico empleado, aumentadas por las lagunas del código. Las miniaturas son de ayuda, pero sólo en cuanto a la forma del tablero y las piezas y su colocación al inicio de la partida.

Algunas «artes del juego» o «artimañas» enderezadas a la victoria de los buenos jugadores, como la *manera* o la *barata*, son difíciles de interpretar por la ausencia de

una explicación ad hoc. Muchos términos son polisémicos: *juego* aparece con el sentido propio, como «jugada» y como «pieza del juego»; con *tablas* se hace referencia tanto al tablero como a las fichas que se mueven por él; son ambiguos *departir* y sus derivados *departido*, *departimiento*, así como *levar*. Algunas voces aparecen seguidas con el significado corriente y con el técnico: «por qual suerte quiera que venga la suerte», pág. 92.

Canettieri en su edición trata de conservar la grafía del código «en modo que sea posible llevar a cabo un estudio grafemático y lingüístico sin necesidad de recurrir al ms.», por lo cual en la conservación de *ç* ante vocales anteriores refleja un uso inminente: encontramos siempre con *ç*: *lançe*, *verdeçen*; pero con *ç* o con *c*: *acedrex*, *tercero*, *vence*, *mancebo*.

Las tildes mal colocadas en las formas 2.^a, 3.^a y 6.^a del imperfecto de indicativo en *-ié*, y en las correspondientes del condicional, apartan al lector de la pronunciación característica de la lengua de Toledo del siglo XIII. Así, *caerie*, *serie*, pág. 76; *converníe*, *veníe*, *avién*, *ganarié*, *perderíe*, pág. 84; *podrié*, pág. 98; *avriélas*, *falleçrié*, pág. 104; deberían acentuarse: *caerié*, *serié*, *convernié*, *venié*, *avién*, *ganarié*, *perderié*, *podrié*, *avriélas*, *falleçrié*.

En pág. 104, «e el que tiene aquella quadra entablasse d'esta misma guisa...», la tilde en *entáblasse*, evitaría la confusión entre el presente en forma pronominal y el imperfecto de subj.

Atribuimos a una circunstancia tipográfica que el adverbio *y* vaya sin tilde en frases como «e gana por y el juego», págs. 152, 154, lo que dificulta la comprensión.

En pág. 124: «para que falle que tome», el segundo *que* debería escribirse con tilde al ser pronombre en función nominal. También «ca, sino, avriéla», pág. 104, ha de leerse: «ca sí no, avriéla».

En la separación o unión de palabras, de las que el autor dice que procede según el uso moderno, no encontramos uniformidad: «cadauno de los jugadores», pág. 102; «cada uno de los jugadores», pág. 104. Tampoco en verbo más pronominal: «deve los», pág. 84; «dévela», pág. 110; «dévenlas», pág. 112.

Canettieri escribe en dos tramos los adverbios *dedentro* y *de(f)fuera* en: «en la casa del seys que es de dentro en la una cuadra del tablero», pág. 104; «tan bien de dentro como de fuera e de la parte del lado que es de dentro ha de haber siete casas», pág. 164; «pora de fuera», pág. 98; pero conserva la unión cuando se lo sugiere la geminada: «e fincarán tres pora deffuera», pág. 134.

En la versión al italiano mantiene en castellano algunos términos técnicos, otros los traduce de modo aproximado, señalándolos con cursiva; suple a veces entre corchetes el sujeto u otras partes del discurso elididas para evitar la ambigüedad; y sintetiza el mecanismo del juego con números y esquemas gráficos para que sea más inteligible.

Algunos términos de la versión italiana nos han llamado la atención. Así, «enbuelto en una manta negra sobre la cabeça», pág. 162 → «avvolto in uno scialle nero sopra la testa». El término italiano *scialle* se comienza a usar a fines del XVIII (vid. Zingarelli [Bologna, 1965], s.v. *scialle*) y creemos que sería preferible aquí *mantello*.

Entre «barras de fuste... cavadas a manera de media rueda», pág. 98 → «barre di legno concave, a forma di semicerchio», pág. 99, hay una diferencia: los listones de madera que forman las barras del tablero, no son cóncavas sino que 'están cavadas, talladas' en forma de semicírculos, como se ve en la miniatura correspondiente (fol. 73r); por lo que preferiríamos para la traducción el italiano *incavate*, como en pág. 144.

En la descripción de los animales del juego del *Grant acedrex*, págs. 122-124, el verbo *cría* no lo entendemos en el sentido específico de «*allevare i piccoli*» que le da Canettieri, sino en el más genérico que posee el actual *se cría*. En el mismo juego, refiriéndose a la jirafa: «[a semejança d'este su andamiento] está puesto su juego», pág. 124, la interpretación debería ser la misma que se da a continuación en el caso de la *cocatriz* 'el cocodrilo': «e a essa semejança la fizieron que jogasse en este acedrex». La traducción allí por: «è fatta la pedina» 'está hecha la pieza', alude a la forma, pero no al modo de moverse en el tablero.

Algunas expresiones del *Libro de los juegos* (*Lj.*) podrían relacionarse con el *Libro de buen amor* (*Lba*), con beneficio para la interpretación de ambos textos.

En cuanto a la terminología específica del juego, percibimos en el texto castellano un matiz negativo para *maña*, reforzado por *daño* en: «llaman a este juego maña, porque el daño viene igual de amas las partes, pág. 108 → «chiamano questo tipo di gioco «patta», perché il danno è uguale da entrambe le parti». El término it. *patta*, mira sobre todo al resultado de la partida, no a la argucia con que se ha alcanzado. *Maña* se podría relacionar con *juegomaña* que se encuentra en el *Lba*. 103b: «arredróse de mí, fizome el juegomaña, / aquel es engañado quien coida que engaña», donde tiene el significado de 'engañar a quien piensa engañar' (citamos por J. Joset ed., Madrid, 1974). *Manera*, usado como sinónimo de *maña* en *Lj.* 108, se podría relacionar también con la misma voz que aparece en el prólogo del *Lba* 104-106: «e compuse este nuevo libro en que son escriptas algunas maneras e maestrías e sotilezas engañosas del loco amor del mundo, que usan algunos para pecar», y la nota relativa de J. Joset: «*maneras* aquí en sentido peyorativo, como su sinónimo *maestrías*, vale 'artimaña'». Véase el estudio sobre la voz *manera* en la edición de M. Morreale del libro de L. Gracián Dantisco *Galateo español*, Madrid, CSIC, 1968, págs. 37-41, y *manera* y *maña* en el glosario; y sobre la conveniencia de escribir *juegomaña* en una sola palabra, *vid.* de la misma autora *BRAE*, 1968, pág. 289.

Otro término frecuente en el *Lj.* es *barata*, que también se encuentra en *Lba* 273b, 275b, y 318b *mala barata*, 403d *baratar*, 441d *baratas*; así como *Lj.* 126 *raffaz*, que aparece en *Lba* 861c y 102c.

La voz *cocatriz*, *Lj.* 124 y ss. podría servir para interpretar la enmienda que propuso por primera vez Corominas en su edición del *Lba* (Madrid 1967) para el verso 881c: «Castigadvos ya amiga de otra tal *cocatriz*» (véase nuestro artículo «Sobre el término medieval *cocatriz*, variantes y acepciones», *Revista de Lexicografía*, 3, 1996-97, págs. 7-30).

El texto está cuidadosamente impreso, excepto las reproducciones de las miniaturas que por estar en blanco y negro no permiten ver bien los detalles. Observamos solamente algunas erratas en la separación de las sílabas al final de línea, debido al uso de un programa de ordenador predispuesto para textos italianos. En cuanto al léxico sólo hemos encontrado: *pezcueco*, pág. 124 por *pescueço*.

La edición es muy respetuosa con el ms. original. La versión al italiano, con los esquemas del mecanismo del juego, resulta muy clara. Hemos de alabar asimismo el estudio etimológico de los nombres de los juegos, así como las explicaciones gráficas del desarrollo de cada uno de ellos y la interpretación simbólica de la obra en su conjunto.

ÁLIDA ARES ARES

Diálogo de Epicteto y el emperador Adriano (Derivaciones de un texto escolar en el siglo XIII), ed. Hugo Oscar Bizzarri, Madrid, Vervuert-Iberoamericana (Col. Medievalia Hispánica, 1), 1995, 135 págs.

Bizzarri publica el *Diálogo de Epicteto y el emperador Adriano*, una colección de sentencias o «enigmas» del siglo XIII, en cuatro versiones, acompañadas de comentarios, concordancias y una amplia bibliografía referente al género sapiencial.

La que denomina con la sigla A es la versión que se conserva en el ms. 10011 (olim Hh. 60) de la Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), transcrita en 1942 por J. M. Millás Vallicrosa. La versión B es la del ms. 17657 de la misma Biblioteca, que perteneció a D. Pascual de Gayangos, y constituye una miscelánea de textos de los siglos XV y XVI. Esta versión fue publicada en 1985 por D. S. Severin. La C se encuentra en el ms. Egerton de la British Library, fols. 21r-26v, y es un texto fragmentario de la segunda mitad del siglo XV publicado por W. Suchier en 1910. La versión D es la del ms. de la BNM, Vit. 7-17, fol. 74v. Se trata del código cidiano de Vivar que sólo conserva las líneas iniciales de la narración-marco, en muy mal estado.

El origen de las colecciones de preguntas y respuestas se remonta a las *Erotapokrisis* de la literatura griega y bizantina, de origen popular. El género fue cultivado posteriormente por los Padres de la Iglesia en griego y latín, con preguntas y respuestas de carácter teológico. Paralelamente se desarrollaron los diálogos de tema profano, sobre medicina, ciencias naturales, retórica, etc., que conformaron la rama vulgar del género. En el siglo VIII estas corrientes confluyeron en los *Joca monachorum (JM)*, que se difundieron extensamente en latín y fueron traducidos a numerosas lenguas. Por el diferente grado de evolución que manifiesta cada copia de los *JC* no se ha podido determinar la forma original del texto, pero se cree que formaban parte de los planes de enseñanza para iniciar a principiantes en el conocimiento de la Biblia. Constan de «preguntas enigmáticas» basadas en pasajes de la Sagrada Escritura, a los que en los siglos sucesivos se fue agregando material de los *Evangelios apócrifos*, de tratados exegéticos y de ciencias naturales, a medida que se ampliaban los conocimientos impartidos en las escuelas.

Los *JM* sirvieron de base en la Edad Media para otra colección de la que procede la obra que tratamos: la del diálogo latino *Adrianus et Epictitus*, que encabeza las preguntas con un breve pasaje narrativo en el que se cuenta la llegada del filósofo Epicteto a la corte del emperador Adriano.

Adrianus et Epictitus fue traducido al provenzal, catalán, español, francés, inglés y bretón, entre los siglos XII y XIII y se conserva en diez mss., del siglo X al XV. Se pueden delimitar dos redacciones que Bizzari designa con AE1 y AE2 respectivamente, cuyas diferencias se encuentran en la variación del contenido sapiencial. La AE2 fue traducida al francés y al provenzal, y de ella se deriva también la versión del *Enfant Sage* en provenzal y catalán.

En Castilla, el *Diálogo de Epicteto y el emperador Adriano* se difundió en las diversas versiones de la tradición de AE2. La versión A que publica Bizzari concuerda con las traducciones provenzal y francesa, aunque no deriva de éstas, pues presenta notables diferencias en el orden de las preguntas, añade o suprime algunas y varía en las respuestas. Las otras tres copias, B, C y D, responden a la rama catalana de la tradición, la del *Enfant Sage*: una completa, la B, y dos fragmentarias, la C, que ha perdido el comienzo de la parte narrativa, y la D, que sólo conserva las líneas iniciales que permiten colocarla en esta tradición.

Además de éstas, en el siglo XV se imprimió una versión ampliada, *Preguntas que el emperador Adriano hizo al infante Epitus* (Zaragoza, Pablo Horus, 1492), en la que se modifica el marco narrativo.

Las diferentes versiones revelan que la obra posee una estructura abierta que permite agregar preguntas y variar las respuestas o ampliarlas; pero se mantiene casi invariable en todas la narración inicial.

Las preguntas no responden a un solo modelo. Las más simples son las orientadas a interrogar sobre un saber histórico, las de carácter teológico y las que presuponen una enumeración en la respuesta. Presentan un mayor grado de elaboración las que exigen una respuesta metafórica. Hay también preguntas de carácter enigmático más sutiles, que ponen a prueba el ingenio de quien ha de responder.

En el «corpus» de preguntas se aprecia la existencia de ciclos, conformados a veces por la modalidad de la formulación de las preguntas: así, por ejemplo, las que interrogan sobre quién fue el primero que hizo algo; otras giran en torno a un tema determinado: el cielo, la creación, Adán, los ángeles, el paraíso, Noé y el arca. Al final del diálogo, Epicteto es sometido a varias preguntas sobre el Credo, y sólo en la versión B se agrega a continuación una plegaria que ensalza su carácter eclesiástico.

Según Bizzarri, la traducción castellana de la obra pudo deberse al interés y atracción de Alfonso X por la figura de Adriano, según deja entrever en la *Primera Crónica General*. Algunas de las preguntas del diálogo se hallan en otras dos obras de la época que poseen una estructura similar y exponen una misma materia sapiencial: la *Historia de la doncella Teodor* y el *Diálogo del filósofo Segundo y el emperador Adriano*, que, a su vez, enlazan con *Bocados de oro*, el cual con el *Libro de los buenos proverbios* y *Poridat de las poridades* constituye un grupo de obras traducidas del árabe que recogieron fragmentos muy reelaborados de la imagen que se tenía del mundo antiguo.

Además del influjo árabe, se observa en estos diálogos la presencia de una corriente románica que se consolidó a finales de siglo con *Castigos e documentos* y predominó en los siglos siguientes.

Bizzarri define el género al que pertenece la obra junto con *Teodor* y *Segundo*, como: «diálogos (demandas-*altercationes*) que circulaban popularizados como de género menor en los siglos centrales de la Edad Media». Están caracterizados por una historia marco con o sin desarrollo final y una serie de preguntas y respuestas articuladas ya sea por ciclos temáticos o por la técnica de «lo discontinuo», lo que permite el libre juego de las piezas.

En el comentario que acompaña a cada texto se establecen las concordancias de las versiones, entre sí, con la obra original latina, con las restantes traducciones y con otras obras que pertenecen al mismo género sapiencial, en especial *Teodor* y *Segundo*.

En la edición del texto Bizzarri es muy conservador. En la grafía mantiene la *nn* por *ñ* (*senñor*, *vinñna*), la *rr-* inicial por *r-* (*rrey*, *rresponder*), la *-n-* implosiva ante *p* y *b* (*siempre*, *conplida*, *lunbre*), así como la *y* por *i*, lo que es un inconveniente en el caso en que debiera llevar tilde como en A 51 *áira*, donde se lee *ayra*.

En el texto se alternan las formas latinizantes: *sacrilegio* (A 28), *delectación* (A 37), *delectes* (A 40), *baptizado* (B 75,) junto a las evolucionadas: *sacrilejo* (A 29), *sacriliejo* (B 20) *deleyte(s)* (C 20, 107), *babtizar* (B 20) y *bautismo* (A 113).

En cuanto a la forma *omne* del texto A (frente a *onbre* en el B, y la alternancia en C), M. Vallicrosa la señala como un indicio de la influencia lingüística de la re-

gión nordeste española; pero posiblemente *omne* era una abreviatura convencional para que se leyera *ombre*, que refleja la evolución del grupo *-m'n-*, como se ve en *lunbre*, *nonbre*, que encontramos repetidas veces en los tres textos.

De las formas verbales se observa la alternancia del perf. *estudo* (B 69 y A 29), y *estovo* (B 79 y C 46); para el imperf. sólo encontramos dos casos, *avién* (A 138) y *avié* (C 80), que todavía se ajustan a la norma toledana de la época alfonsí, en el resto la desinencia es *-ia* (¿pronunciado *-ía?*). Para el posesivo masculino de tercera persona, la única forma en los tres textos es *su*; no hay restos de *so*, forma que en las obras alfonsinas aparece todavía con bastante frecuencia. Esto junto a la doble grafía *leva* y *lieva* (B 29), nos hace pensar en un texto que ha sido modernizado, a pesar de la indicación del título.

Las formas de los pronombres y adjetivos interrogativos en general están ya fijadas y se corresponden con las actuales. La forma arcaica *qui* aflora sólo en A 85, tal vez como residuo que ha resistido a la modernización.

El uso de algunas conjunciones, como las distributivas en A 24, sirve para ilustrar cuántas eran las posibilidades semánticas y sintácticas en un texto en el que se repiten a menudo los mismos contenidos, y cómo actuaba la *variatio*.

Algunos problemas particulares los plantea en el léxico *nuval* 'de nube' (A 23), que según Bizzarri deriva, junto con *nublo*, del cat. *nuvol*. El autor cita DCECH, IV, p. 241b, pero allí no aparece *nuval*, y en cuanto a *nublo* 'nublado', se dice que procede del adjetivo lat. *nubilus-a-um*. La acepción de *nublo* como 'nube' que se oye en Almería y en hablas orientales como Asturias, sería, según Cejador, citado por Corominas-Pascual, «hermana del cat. *núvol* 'nube' y 'nublado'». Para el estudio de los términos como *nublo* hay que tener en cuenta que se produjo un cruce entre *nube* y *niebla* que dio lugar también a otras formas como *ñublo* y *ñublar*. V. q. A. de Palencia s.v. *nebula*, niebla. En el texto aparecen otros derivados adjetivales con el mismo sufijo, más frecuentes en la literatura de la época: *umanal* (A 8), *perpetual* (A 138), *comunal* (A 45).

Otro término insólito es *vragosa* (A 91), 'vacía', que Bizzarri hace proceder del cat. antiguo, citando DCECH, s.v. *vagar*. El único término que se indica allí que podría guardar relación con la voz *vragosa* es *vagaroso* (-a), 'desocupado, ocioso', que con alguna metátesis de consonantes podría ser el origen de *vragosa*. Para la forma verbal *conde* en A 37: «...delectación que conde aquellos pecados», en lugar del significado 'guarda' que propone Bizzarri, que hace sospechar que se trata de una forma truncada por error de *asconde*, se nos remite a lat. *condire* 'condimentar, sazonar', que parece haber tenido derivados desde antiguo como *condir*, que todavía se encuentra, aunque como anticuado en el *DRAE* (agradecemos la indicación al Prof. J. L. Rivarola de la Univ. de Padua), lo que nos llevaría a interpretar el texto 'la delectación que añade gusto a aquellos pecados' (cf. A 36: «...dulce pensamiento de estar en pecado»). En A observamos también el uso de *flumen* (-es) (107, 138) en lugar de *río*, posiblemente por ser el término elegido para los textos bíblicos.

El sustantivo *pieça* (A 5) que Bizzarri explica como «hace tiempo» no puede separarse del sintagma del que forma parte: *aver pieça*; todavía se oye en pueblos del Bierzo como Villadepalos, Carracedelo o Villaverde, situados en el valle del Sil: «Hay un pedazo / pedacín que non vein a vernos» (cf. el ital. «E'da un pezzo...», donde también *pezzo* está como parte de la frase).

Asimismo nos ha llamado la atención en A 133: *óvole de [afogar] su servienta*, referido a Ismael, hijo de Abraham, donde Bizzarri pone el verbo entre corchetes pa-

ra señalar su enmienda de *afagar* del ms. Si esa enmienda fuera correcta, sólo podría interpretarse la perífrasis *haber de* + infinitivo con el significado (que conserva aún hoy también en el Bierzo) 'estuvo a punto de ahogarlo (aunque no lo hizo)', sin embargo, sabemos por *Génesis* 16 y 21 que la esclava de Abraham, Agar, no intentó ahogar a su hijo; por ello proponemos leer: «e óvole de *Agar*, su servienta». La *af-* del ms. podría ser una mala lectura de una *A-* mayúscula.

Cierto descuido del copista se manifiesta en la repetición de preguntas, como la A 13 y la A 103, relativas a las órdenes de los ángeles.

En A 28, se enumeran los pecados: «sobervia, sacrilegio, fornicia, omeçida, ladroniço, avariça, escusación, penitencia», donde sobra la coma (*vid.* A 29 «escusación de penitencia»). Varían los nombres en A 40: «con omeçidas e con perjuros e en otras malas obras», en C 101: «Soberuia, auariça, luxuria, gula, yra, enbidia, aççidia», y en B 26: «no fazer rrestituçión», «adulterio», «cobdiça», «golosyna» y «luxuria». Para un estudio detallado véase M. Morreale, «Los catálogos de virtudes y vicios en las biblias romanceadas de la Edad Media», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 12, 1958, págs. 149-159.

Señalamos a continuación algunas erratas de transcripción o tipográficas que hemos encontrado. En A 29 *prisó* debería leerse *priso*, forma del perf. fuerte en castellano medieval; por un error tal vez de transcripción en A 32 «¿De cuántas maneras es tenprado el omne por el diablo?», *tenprado* está por *temptado*; en A 31 «Aquellos son que toman el aver de otro, a tuerto de la cual cosa», quitaríamos la (,) ante «a tuerto» y pondríamos (;) ante la ora. de relativo. En A 34 «el bien que avemos del», preferimos *d'él*, o *dél* como aparece en otras ocasiones, por ser pron. personal; en la misma pregunta, «nos da et la tierra», creemos que hay una errata de *et* por *en*. En A 35 «amonesta que non [faga] los tuertos», la enmienda suple el verbo *faga* donde el contexto requiere *desfaga* (cf. B 24); en la misma A 35, más adelante: «serás a tiempo de confesarte quando verná al punto de la muerte», el verbo *venir* debería estar en segunda persona. En A 40 «por el sennor vil entiéndese el tuerto», la voz *tuerto* está por *cuerpo*, como se puede ver en las demás versiones (B 29 y C 107) y en el texto latino; más adelante en «ca quando omne más delectosa mente come así en antes es podrido el cuerpo», una (,) ante *así* evitaría la ambigüedad y *enantes* debería escribirse en un tramo; súplase también una (,) tras *cruel* en la misma pregunta «Et quien sirve aquel sennor cruel galardón ende reçibe». En A 57 hay una errata de tipografía, con separación del diptongo en *Melqui-aduch*. En A 120: «preste preveres e obispo», léase *prevere*. En A 138 «Yo creo que en aquella materia de carne en la qual bevimos (...) et avemos fambre e sed. En aquella mesma carne rresuçitaremos», se ha separado indebidamente la correlativa.

En la versión B, al final de la pregunta 3, «E luego el enperador lo mandó llamar que viniese ante el ynfante», ha de suplirse el pronombre, leyendo: «ante él el ynfante»; en B 7, al enumerar los nombres de los cielos se lee: «Otro [cielo] ay semanal, nato de Christo», donde *semanal* está por *umanal* (cf. su correlativa A 8 «que es unanal natura de Ihesu Cristo»); en B 19, al hablar de los elementos de los que fue formado Adán proponemos las enmiendas indicadas entre corchetes: «La sétima del viento y de las piedras [y] del Spíritu Santo. Del limo de la tierra fue fecha la carne [,] e la sangre [de] la mar [e] los ojos del sol»; en B 20, «por nos los pecadores, salvar e desçendió a los ynfiernos», ha de leerse: «por nos los pecadores salvar, él desçendió a los ynfiernos», sin coma ante *salvar* y *él* en lugar de *e*; en B 29 «que

cuando el onbre sale deste mundo syrviendo al mundo deste sennor rresçibe vano galardón», súplase una (.) después de *mundo*; en B 32 «que no dize ningún del ningund bien», léase *dél*; en B 54, «¿Qual es la cosa que onbre no puede aver? Rrespondió el ynfante: Ell ánima», sustitúyase *aver* con *ver* (cf. A 74 y C 29).

En C 110 «[La cosa con que más plaze a Dios e a sus ángeles] es quando el pecado se convierte e faze penitencia», habría que leer *pecador* en vez de *pecado*.

Consideramos los estudios y la edición de Bizzarri una invitación y un aliciente para emprender futuros análisis de las versiones entre sí y una guía para orientarnos en el intrincado laberinto de influencias mutuas de los diálogos de carácter didáctico sapiencial, género que él define y acota con precisión dentro del amplio panorama de la literatura didáctica medieval castellana.

ÁLIDA ARES ARES

HERNÁNDEZ, ESTHER: *Vocabulario en lengua castellana y mexicana de fray Alonso de Molina. Estudio de los indigenismos léxicos y registro de las voces españolas internas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Biblioteca de Filología Hispánica), 1996, 450 págs.

El análisis del influjo indígena en las fuentes escritas de la época virreinal ha sido tema repetidamente abordado por los especialistas en la diacronía del español de América. Y en esa línea se inscribe la monografía que reseñamos, aunque ciertamente su tratamiento ofrece novedades dignas de resaltar: al hilo de estudios como los realizados por J. M. Lope Blanch, H. López Morales, O. Alba y A. Valencia, entre otros, que se han planteado la tarea, no exenta de dificultades, de comprobar la vitalidad actual de los indoamericanismos atestiguados en sus respectivas zonas de estudio, el objetivo que persigue la Dra. Hernández es observar si las voces autóctonas empleadas por fray Alonso de Molina en las definiciones lexicográficas de su *Vocabulario* constituían ya parte del léxico patrimonial novohispano o bien han de ser interpretadas aún como extranjerismos en la lengua española. Con este propósito, al que también ha atendido en algunos artículos M. Galeote, la autora elabora, sin escatimar esfuerzo, tres capítulos que van acotando el desarrollo de la investigación desde algunos planteamientos generales hacia comentarios minuciosos de contenido descriptivo.

La obra se inicia con unas documentadas páginas que, bajo el título de «Marco cultural y lingüístico del diccionario» (págs. 1-24), sirven para bosquejar la labor lingüística de los franciscanos en la Nueva España, en la doble vertiente de aprendizaje del náhuatl y enseñanza del castellano; además, la Dra. Hernández da cuenta en ellas de los escasos datos biográficos que ha podido acopiar sobre fray Alonso de Molina (1508?-1580), así como de los trabajos de este franciscano impresos en el siglo XVI; situada ya en el que se considera el primer *Vocabulario* publicado en América (1555, 1571), además de destacar el influjo que éste recibe de Nebrija y que, a su vez, ejerce sobre lexicógrafos posteriores, describe otros aspectos particulares concernientes a la división interna de la obra, el interés con que Molina acoge indicaciones gramaticales sobre el náhuatl o su preocupación por la diversidad diatópica existente en los territorios de la Nueva España.

En el segundo capítulo («Vocabulario de indigenismos léxicos», págs. 25-176), la autora advierte en unas páginas introductorias sobre las pautas que rigen la redacción de cada entrada léxica: definición, étimo, variantes, contextos, explicaciones históricas, carácter de préstamo o de extranjerismo que posee cada uno de los términos seleccionados y vitalidad actual. A continuación ordena en un glosario, de acuerdo con el objeto fundamental de la investigación, los 70 indigenismos (correspondientes a 67 lexemas) que utiliza fray Alonso de Molina en los textos de su *Vocabulario* redactados en castellano, tanto en la parte castellano-mexicana (de las ediciones de 1555 y de 1571) como en la parte mexicano-castellana (en la edición de 1571).

De los datos reunidos en este glosario, la autora infiere («Vitalidad e integración de los indigenismos léxicos», págs. 177-228) que no son muchos los vocablos autóctonos que el franciscano autoriza por vez primera (15 en total), de modo que en un elevado porcentaje ya constan en otros documentos coetáneos, tanto literarios como no literarios: así, observa que 26 lexemas nahuas y 22 raíces de procedencia antillana se registran también en los inventarios léxicos relativos al siglo XVI recopilados por P. Boyd-Bowman; y, por otro lado, anota que muchos de ellos están recogidos en repertorios léxicos de nuestros días, resaltando como ejemplo que, en la última edición del *Diccionario* académico, únicamente faltan 10 lexemas de filiación náhuatl: *aguachil*, *huistle*, *macegual*, *oyamel*, *pires*, *teponastle*, *tezontlale*, *tlaxcalmimilli*, *yelosóchil* y *zoalli*. Además constata que, excepto dos voces olvidadas en la actualidad (*pires* y *tlaxcalmimilli*), las restantes gozan de distintos grados de difusión geográfica, siendo numerosas las que han pasado a formar parte del español general: *aguacate*, *ají*, *batata*, *batea*, *cacao*, *cacique*, *canoas*, *chile*, *enagua*, *hamaca*, *hule*, *huracán*, *jicara*, *maíz*, *maizal*, *mico*, *nahua*, *nahuatlato*, *petaca*, *sabana* y *tomate*. Conforme avanza la exposición, van surgiendo otras noticias sobre asimilación fonológica y morfosintáctica y procedimientos de incorporación de los indigenismos en el texto castellano de Molina, sobre los campos designativos a que éstos corresponden (plantas, frutos y productos derivados, animales, vestimenta, utensilios domésticos y agrícolas, construcción, folclore, organización social y configuración del terreno), frecuencia con que aparecen, etc. Merece especial atención a la autora el hecho de que Molina registre como lema en la parte castellano-mexicana del *Vocabulario* los antillanismos *ají*, *batata*, *batea*, *batey*, *bohío*, *canoas*, *coa*, *cutara*, *embijar*, *maguey*, *maíz* y *tuna*, lo que significa que éstos ya poseían «una capacidad activa en la lengua novohispana» (pág. 216); este mismo procedimiento es perceptible en el uso de algunos términos nahuas (*aguachil*, *cacao*, *mecapal*, *petaca* y *tameme*), aunque la historia particular de cada una de estas palabras no siempre confirma —así ocurre con *aguachil* y *mecapal*— el lugar privilegiado que les confirió Molina en su obra.

Tras estas reflexiones, Esther Hernández determina —con la ayuda de tablas en las que el lector puede confrontar fácilmente los datos aducidos— que los indigenismos a los que recurre Molina forman ya parte del vocabulario castellano cuando están asimilados lingüísticamente, se introducen en el texto sin definición o explicaciones complementarias, se registran con independencia del étimo azteca o se emplean como lema. De todo ello, establece que «dada la proyección de las formas léxicas en el español actual y el paralelismo de uso en la diacronía [...], los hablantes del español de México en 1571 debían estar bastante familiarizados con el vocabulario indígena que emplea fray Alonso» (pág. 227). No cabe duda de que estas conclusiones, claras y precisas, han de ser de gran utilidad en futuras contribuciones de naturaleza análoga.

Y no habrá que olvidar, antes de concluir esta reseña, que la Dra. Hernández ofrece una lista en la que se ordenan alfabéticamente todas las voces castellanas empleadas por Molina (págs. 229-411), que agradecerán los historiadores de la lengua interesados en el período áureo, índices relativos a los autores mencionados, de palabras, frases y nombres científicos, así como la habitual sección, muy completa, de fuentes bibliográficas consultadas.

JOSÉ M.^a ENGUITA UTRILLA

COLÓN DOMENECH, GERMÀ: *Estudis de filologia catalana i romànica*, València/Barcelona, Institut de Filologia Valenciana, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1977, 308 págs.

Que un autor y, sobre todo, si es de reconocido prestigio, ponga a disposición de sus colegas un apretado haz de trabajos publicados en distintas ocasiones y lugares, además de una cortesía, es, en este caso, un servicio de muy crecido valor moral y científico.

Estos *Estudis* versan muy especialmente sobre materia lexicográfica y lexicológica, salvo los ocho primeros, que lo hacen de cuestiones lingüísticas generales y léxicas concretas concernientes a obras literarias escritas en catalán, y los cinco últimos, en los que el autor sale al paso de comportamientos pseudocientíficos que, por imperativos de determinadas actitudes políticas, tratan de desnaturalizar la unidad lingüística del dominio catalán, elevando a rasgos caracterizadores de lenguas distintas lo que no son más que las diferencias que conforman las variedades dentro de una misma lengua, hecho común en todas, con el fin de probar que el valenciano es una lengua distinta del catalán, de presuntos orígenes mozárabes. Yo mismo quedé un poco sorprendido —¡hace ya muchos años!— cuando leí los libritos de M. Sanchis Guarner, *Introducción a la historia lingüística de Valencia*, págs. 101-144 (Valencia, s.a.) y *Els parlars romànics de València i Mallorca anteriors a la Reconquesta*, págs. 103-147, (Valencia, 1961), por la atención que se le prestaba al mozárabe, y, principalmente, por afirmar que en el cat. de los reconquistadores entraron directamente mozarabismos, que acabarían siendo elementos caracterizadores del val. frente al cat. ¡De aquellos polvos vienen estos lodos!

I. El primer bloque de estudios está dedicado a cuestiones lingüísticas de carácter general o filológicas en el texto de obras literarias, como, por ejemplo, en los números 1 y 7. En el 1, «Quina llengua parlava Plaerdemavida en el *Tirant?*», se reflexiona sobre la oposició entre *aljamia/algarabía*. En el 7, «*La gàbia gran no fa millor lo aucell*. Postil·la als *Secrets* del prior Agustí», es digno de ser destacado que el libro del prior Michel Agustí (1617) tuvo veinte ediciones, sólo la príncipe en catalán, las diecinueve restantes en español (la primera de ellas en Perpiñán, 1626), de donde se saca la siguiente interesantísima conclusión de naturaleza sociolingüística: «Això vol dir eloqüentment que els nostres pagesos llegien en foraster, precisament ja al mateix segle XVII quan no hi hagué cap imposició administrativa» (págs. 74-75).

II. En el segundo bloque, se cuentan tres artículos (9-11). De los tres, creo que el más interesante es el 10: «Un fantasma interlingüístico: de *piscator regis* i *kingfisher a rall*», por lo que tiene de análisis crítico de la información que, a veces, sumi-

nistran los diccionarios y por lo que tiene de lección para aquellos que sin conocer la «cosa» opinan sobre su naturaleza y su nombre.

III. Del tercer grupo de trabajos destacaría los números 17, «In romancio», «en romanç i de l'entusiasme patrioticofilògic»; y 26, «El fantasmagoric *amainar* de Guillem de Berguedà», por dos razones: 1.^a) porque contribuyen a eliminar saberes rutinariamente repetidos y 2.^a) porque reflejan el espíritu indagador y meticuloso del autor en cuanto que debedor de fantasmas, ficciones e invenciones lexicológicas y lexicográficas.

17. Frente a la especie difundida de que en el año 1276 el Rey Jaime I dispuso que toda la documentación de la Cancillería real fuera redactada en lengua vulgar, se prueba 1.^o) que el doc. en que pensaba Sanchis Guarnier (publicado por Marcet) es de 1264, 2.^o) que la recomendación de que se escriba o se mande escribir en romance va dirigida a los jueces y no a los abogados, notarios o cualquier otro jurisperito de Valencia, cuyos documentos han de ser presentados en latín y que de lo contrario no se admitan. No se trata de dar carácter «oficial», cancelleresco, al empleo del romance; se trata únicamente de que el pueblo, desconocedor del latín, se entere de las decisiones judiciales.

26. De nuevo sobre *amainar*, el autor ironiza «cariñosamente» respecto de *amainar* del *DEC*, tomado del ms. D (copiado en Italia, en 1254) en el que se lee «e fel *amainar*» de un serventesio de Guillem de Berguedà, cuando la tradición escrituraria y literaria da *amagar* «esconder», de acuerdo con el sentido general de la estrofa. Pero resulta que *amainar* no se encuentra en cat. hasta mediados del xv, también en port. en la primera mitad del mismo siglo, Tavares, *Terminologia naval*, s.v., 1963, y en cast. en 1353, *DHLE* s.v., lo que hace pensar a Colón en un posible occidentalismo en cat., asunto que aplaza para otro momento.

IV. En el cuarto grupo de trabajos —tres, en total: 29, 30 y 31— dedicado al comentario de asuntos geográfico-lingüísticos, el más interesante, a mi juicio, es el 29. «Entorn de l'atles lingüístic d'Andorra», por ser el de más enjundia crítico-científica, desde la introducción hasta el índice de palabras andorranas. ¿Era necesario publicar un atlas de un territorio carente de individualidad, puesto que sus características lingüísticas coinciden con las de la comarca de la Seo de Urgell, ya cartografiadas en el *ALCat*? ¿No habría sido mejor publicar seis listas, correspondientes a las seis localidades exploradas, con los resultados de las encuestas?

V. El quinto grupo de trabajos está formado por los dedicados al presunto carácter mozárabe del valenciano: son los números 32 y 33. Aunque Colón no afronta el problema de que si a la llegada de los soldados de la Corona de Aragón a Valencia (1238) ya existía una variedad romance o arabigorrománica, sustrato caracterizador del valenciano, queda claro que no cree en la existencia de ese sustrato.

VI. «En la trista actualitat», se recogen los trabajos 34, 35 y 36, en los que el autor sale al paso de determinadas afirmaciones y actitudes sobre problemas ortográficos (34), o el del rechazo por parte de una «academia de Cultura Valenciana» de las *Normas de Castellón* (35), o el de la calidad lexicográfica del *Diccionari valencià-castellà* de la misma Academia mencionada (36).

Cierran el vol. un índice bibliográfico, otro con la indicación de la procedencia de los artículos y el obligado, en este caso, de palabras y términos.

JOSÉ MONDEJAR

GÓMEZ TORREGO, LEONARDO: *Gramática didáctica del español*, Madrid, Ediciones SM, 1998, 543 págs.

El título bastaría por sí mismo para dar cuenta del contenido de este libro, pues nos encontramos ante una obra que responde con igual fidelidad a los dos términos que la describen: se trata, en efecto, de una gramática que es didáctica. La larga y fructífera trayectoria profesional de su autor, el estudioso del lenguaje e investigador del CSIC Leonardo Gómez Torrego, lo avala, como profundo conocedor de nuestra lengua, de su gramática y de los métodos más atractivos para transmitirla, y esta *Gramática* es una prueba fehaciente de ello.

La obra consta de cinco capítulos; de ellos, el primero es una pequeña introducción, los tres siguientes están dedicados al estudio de las partes de la gramática: la morfología, la sintaxis y la fonología, y el quinto constituye un pequeño manual de ortografía. Al final, aparece un anexo que contiene las soluciones a los ejercicios que se proponen en cada tema, y un índice temático.

La primera parte del capítulo uno sirve de introducción a toda la obra, y es, por este motivo, fundamental, en el sentido de que en él se dilucidan cuestiones que afectan al modo de concebir la gramática, tales como las partes que la integran y la delimitación respecto de la semántica. Con relación a aquella, el autor defiende un concepto amplio de gramática que integre la morfología, la sintaxis y la fonología; respecto de ésta (la semántica), advierte que, si bien son dos disciplinas diferentes, no son totalmente autónomas. Es en este momento también cuando se definen de manera nítida los conceptos de *significado*, *forma* y *función*. En la segunda parte de este capítulo inicial se ofrece una visión sintética del objeto de estudio de la morfología, es decir, la estructura interna de las palabras. La brevedad no es óbice, sin embargo, para que esta presentación no sea completa, y así, cuenta incluso con una relación de los sufijos, obligatorios y potestativos o apreciativos, junto con sus respectivos significados.

Del estudio de las clases de palabras se ocupan tanto la morfología como la sintaxis. A la morfología le compete el análisis de las propiedades formales, es decir, aquellas en las que interviene la morfología flexiva (el género, el número, el tiempo, el modo, la persona y el aspecto); y la morfología derivativa y compositiva; a la sintaxis le preocupa todo lo concerniente a la combinatoria de palabras, a los grupos sintácticos, a las oraciones y conjuntos oracionales y a las funciones de palabras y grupos en unidades mayores. El autor mantiene, pues, en el nivel explicativo la distinción inicial entre forma y función, evitando de esta manera las confusiones que, con frecuencia, se cometen en torno a estos dos conceptos.

Las clases de palabras son, según el autor, nueve: sustantivo, adjetivo, determinativo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Nos gustaría destacar, por novedoso y atractivo, el tratamiento que reciben el sustantivo y el determinativo, categorías que se definen haciendo especial énfasis en sus posibilidades combinatorias, es decir, sus propiedades formales, y no a partir de criterios únicamente semánticos. Sirva de ejemplo a este respecto la definición tradicional de sustantivo como *palabra que sirve para designar personas, animales y cosas que tienen existencia independiente, ya en la realidad, ya por abstracción*, que plantea, entre otros, el problema de que el término *cosas* resulte muy vago, sin saber tampoco si incluye acciones, sentimientos, o cualidades, por citar algunas de las realidades que un sustantivo puede designar.

No será ésta, sin embargo, la única novedad teórica que incluya esta gramática. Así, por ejemplo, por lo que al género de los sustantivos se refiere, advierte el autor que sólo hay dos géneros (el masculino y el femenino), y que, en consecuencia, los tradicionales conceptos de «epiceno», «ambiguo» y «común en cuanto al género» no designan propiamente géneros del sustantivo. En cuanto a los adjetivos, encontramos que se clasifican desde el punto de vista del significado en calificativos (*inteligente*), relacionales o de pertenencia (*ocular, lingüístico*), gentilicios (*ruso*) y cuasideterminativos (*siguiente, último*), y desde el punto de vista del aspecto léxico en adjetivos que se combinan con el verbo *ser* y adjetivos que lo hacen con el verbo *estar*. En la sección dedicada a los pronombres, es obligado mencionar la claridad y concisión con que se trata la tan ardua cuestión de los valores del *se*. El capítulo dedicado al estudio del verbo contiene una detallada exposición de todos los aspectos directamente relacionados con la morfología flexiva, y tablas con todos los tipos de conjugación, regular e irregular; e incide, además, en cuestiones tan interesantes como la de la polaridad modal, es decir, el uso obligatorio de las formas del subjuntivo cuando se dan determinadas circunstancias sintácticas, o la distinción entre adjetivos y participios, y entre perífrasis y locuciones verbales, o como, finalmente, la propuesta acerca de la existencia de un imperativo morfológico y otro sintáctico. Por lo que a las restantes clases de palabras respecta, esto es, la preposición, la conjunción y la interjección, encontramos recogidas las aportaciones más recientes que sobre ellas se ha hecho, y que afectan, principalmente, por un lado, a la inclusión de *durante* y *mediante* en el grupo de las preposiciones, a la diferenciación entre preposiciones dotadas de significado propio, preposiciones con significado deducido del contexto y preposiciones carentes de significado; y por otro, a la detallada relación de locuciones prepositivas, conjuntivas e interjectivas.

No todo, sin embargo es novedad; también las elaboraciones teóricas tradicionales, en lo que tienen de valioso e intuitivo, son incorporadas a este trabajo; así, la distinción entre sustantivos animados e inanimados es valorada positivamente por el autor porque tiene un reflejo en la sintaxis.

Igualmente se da entrada a la discusión lingüística por dos vías. Indirectamente, por el hecho de adoptar presupuestos teóricos propios de un determinado modelo que no son totalmente compartidos por los estudiosos que trabajan con otros modelos teóricos. Nos estamos refiriendo, en concreto, a los conceptos de sustantivación, de sustitución, de supresión, o a la caracterización de las relaciones sintácticas en términos de convergencia hacia y no de subordinación a un núcleo. Directamente, cuando alude de manera explícita a las teorías que otros gramáticos proponen acerca del punto que se está exponiendo; y podemos citar, a modo de ejemplo, el debate que existe acerca de la forma de analizar la locución conjuntiva *para que*, de la construcción pasiva o de las palabras compuestas a partir de lexemas grecolatinos (*autógrafo*). Esta presencia de otros modos de interpretar los hechos del lenguaje favorece y estimula la reflexión sobre éstos, y, por lo mismo, la gramática no aparece como un todo inamovible y extraño, sino que se configura como ciencia que se razona, que se argumenta y que se demuestra. A este respecto, las unidades que tratan del sustantivo, del sujeto, del objeto directo y el indirecto nos parecen ejemplares.

El capítulo tercero está dedicado a la sintaxis, concebida ésta como la disciplina encargada del estudio de las combinaciones de las palabras en los grupos sintácticos, en las oraciones y en los conjuntos oracionales. Es en esta sección donde el autor rea-

liza las propuestas más arriesgadas, pues ofrece un modelo alternativo para organizar el tradicionalmente confuso panorama de la coordinación y la subordinación. En efecto, comienza distinguiendo entre enunciado, definido como la unidad pragmática mínima, y oración, unidad sintáctica; las oraciones, a su vez, pueden ser independientes, dependientes de un elemento de la oración principal (que resulta en un conjunto a que denomina «oración compleja») o de otra oración («conjunto oracional»), o finalmente, coordinadas (situación que también caracteriza como conjunto oracional). En definitiva, el autor reordena las relaciones de subordinación y coordinación en torno al criterio de la categoría sintáctica del elemento subordinante (simple o complejo). El resultado es un conjunto articulado que ofrece una visión sistemática y coherente de la sintaxis del español y que, por lo mismo, permite al alumno entender con facilidad las relaciones entre los constituyentes de los siguientes tres niveles: el nivel del grupo sintagmático, el nivel de la oración (simple y compleja) y el nivel supraoracional (conjunto oracional). La exposición sobre el complemento del nombre destaca porque contiene las últimas propuestas teóricas relativas tanto a la estructura argumental de los sustantivos, como al concepto de núcleo; y las dedicadas al estudio de las distintas funciones oracionales, es decir, sujeto, objeto directo e indirecto, y complementos, por su exhaustividad y detalle. Los capítulos dedicados a la fonología y a la ortografía, el cuarto y el quinto respectivamente, constituyen dos pequeños tratados, cada uno en su materia, donde encontramos recogido de forma concisa y clara lo fundamental.

Los aspectos normativos ocupan un espacio importante en esta gramática, sin llegar, a pesar de todo, a impedir o dificultar la exposición teórica; a este fin, las cuestiones estrictamente normativas se encuentran separadas del resto del texto y resaltadas tipográficamente. Con todo, tampoco ha olvidado el autor el lenguaje coloquial, sobre cuya realidad se está llamando continuamente la atención y el cual se intenta explicar desde el punto de vista sintáctico. Así, encontramos recogidas expresiones tan conocidas como *la mar de, dormir como un lirón, sudar como un pollo...*, cuya función consiste en modificar cuantificando. Igualmente se mencionan las formas tan polémicas como *jueza, ministra, ingeniera...* o *modisto*, que consiste en el mismo fenómeno de creación por analogía, pero procede inversamente. En conclusión, el autor se hace eco tanto de la tradición y la norma como de los usos más innovadores del lenguaje.

La faceta didáctica se manifiesta en múltiples aspectos que comprenden desde el mismo diseño, «claro y riguroso», y disposición del texto, hasta el modelo teórico que elabora. De aquél destacamos, además, los amplios márgenes y los ladillos que rodean a cada uno de los párrafos. Los numerosísimos ejemplos que acompañan a cada explicación, la sencillez y claridad, no sólo sintáctica sino también léxica, de las exposiciones, que por su brevedad parecen con frecuencia definiciones; las correspondencias terminológicas que se ofrecen al comienzo de aquellas secciones donde es preciso (el sustantivo, el determinativo...), las remisiones de unos lugares a otros y el minucioso índice temático que encontramos al final, los análisis sintácticos en constituyentes, producto de las operaciones de segmentación de muchos de los ejemplos ofrecidos a lo largo del texto, las pautas que van guiando la argumentación, el modo como articula las relaciones de coordinación y subordinación, son aspectos en torno a los cuales se ha construido la *Gramática*, y no responden más que a esta intención didáctica. Como corresponde a una gramática didáctica, las aportaciones fundamentales no lo son tanto en el campo de lo teórico como de lo didáctico, porque es esta la

finalidad que la orienta desde su principio. Con todo, querríamos destacar como su mayor valor el hecho de que logra ofrecer una visión de conjunto sistemática y coherente de la gramática del español, a modo de su esqueleto, que permitirá a todo el que la consulte, sea profesor, sea alumno, comprender y estructurar los fenómenos, tan aparentemente arbitrarios, del lenguaje.

Por todas las características que acabamos de reseñar, creemos que esta nueva gramática resultará de gran utilidad como libro de consulta tanto para los alumnos que se están iniciando en el estudio de esta disciplina, como para aquellos que se quieran dedicar a ella y están en sus primeros años de universidad, así como para los profesores de secundaria, e incluso para los estudiantes extranjeros que se acerquen a la lengua española.

En conclusión, tenemos entre las manos una obra que nos ofrece la estructura de la lengua española de una forma coherente, clara, sencilla, didáctica y científica.

ANA BRAVO MARTÍN

SAMPER PADILLA, JOSÉ ANTONIO, HERNÁNDEZ CABRERA, CLARA EUGENIA, TROYA DÉNIZ, MAGNOLIA (eds.): *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina, 1998, CD-ROM.

La publicación de este *Macrocorpus* puede ser considerada la coronación de 35 años de esfuerzos y la prueba palpable de que los grandes proyectos nunca mueren.

En 1964, en el Simposio del «Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas» (PILEI), celebrado en Bloomington (Indiana), Juan M. Lope Blanch destacaba la necesidad de un estudio coordinado de las grandes ciudades americanas¹, que facilitara una investigación de conjunto del español de América, magistralmente caracterizado «como una variedad en la unidad y una unidad en la diferenciación» (M. L. Wagner). Ahora, a pesar de las dificultades inherentes que se deben superar cuando se lleva a cabo un proyecto de tanta amplitud y alcance, los estudiosos tienen a su disposición muestras paralelas de doce grandes ciudades hispánicas: nueve capitales americanas —México, Caracas, Santiago de Chile, Santafé de Bogotá, Buenos Aires, Lima, San Juan de Puerto Rico, La Paz, San José de Costa Rica— y tres ciudades españolas —Madrid, como capital de la nación, por un lado, y Sevilla y Las Palmas de Gran Canaria, por otro lado, por su gran importancia en la configuración del español americano—. El CD-ROM contiene la transcripción² de 84 horas de gra-

¹ Para los aspectos más importantes de la evolución del «Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América», *Vid.* Lope Blanch, Juan M., *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*, México, UNAM, 1986.

² Preferimos este término, con el significado académico de «representar elementos fonéticos, fonológicos, léxicos o morfológicos de una lengua o dialecto mediante un sistema de escritura» al de *transliteración*, propuesto por H. López Morales (*Metodos de investigación lingüística*, Salamanca, Colegio de España, 1994, pág. 97) para denominar el paso a la lengua escrita de textos orales.

bación, fruto de encuestas individuales de aproximadamente media hora de duración (con intervención del encuestador) realizadas con 168 informantes, 14 informantes por ciudad (7 horas), representativos del nivel culto, distribuidos según el siguiente esquema: 4 sujetos de primera generación (dos hombres y dos mujeres), seis de segunda generación (tres y tres) y cuatro de tercera generación (dos y dos). Los datos de cada informante comprenden información sobre sexo, edad, profesión y ciudad de residencia. Para facilitar la consulta, los editores ofrecen en el disco compacto tres directorios, en los que se incluyen la versión WORD, la ASCII y la versión codificada según el sistema CREA de la Real Academia Española. Por otro lado, en la presentación de los textos se han numerado las líneas cada cinco renglones. Casi todos los textos de las encuestas realizadas han sido ya publicados por separado³ (excepto los materiales de San José de Costa Rica y de Las Palmas de G.C., así como algunas entrevistas realizadas en México, Madrid y San Juan de Puerto Rico, que no vieron la luz en los respectivos momentos), pero el CD-ROM editado por los investigadores de Las Palmas de G.C. tiene la ventaja de que los ofrece por primera vez todos juntos, facilitando considerablemente de esta manera la consulta paralela.

La consulta por separado de las muestras publicadas con anterioridad al CD-ROM pone de manifiesto la falta de unos criterios previos y unánimemente respetados por todos los equipos de investigación en cuanto a las características de las encuestas y la transcripción de las grabaciones. Estos fallos desaparecen ahora gracias al esfuerzo de los editores del compacto, cuyo gran mérito consiste en haber respetado, en la medida de lo posible, las peculiaridades de cada corpus, y, a la vez, en haber unificado las normas de transcripción, sistematizado los materiales y aportado una solución común a numerosos aspectos en los que destacaba la falta de unanimidad en el conjunto de los materiales. Porque, como se sabe, por una parte, las muestras no presentaban homogeneidad en cuanto a la selección de los materiales (diferencias en el número de horas de grabación, los tipos de entrevistas y los rasgos que aportan) y, por otra parte, en la mayoría de los casos, las grabaciones ya habían sido transcritas.

Teniendo en cuenta que el material está destinado fundamentalmente al estudio morfosintáctico, léxico y semántico, y no al análisis fonético, las ventajas de la trans-

³ Lope Blanch, Juan M. (ed.), *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, México, UNAM-Centro de Lingüística Hispánica, 1971; Bentivoglio Paola (ed.), *El habla culta de Caracas. Materiales para su estudio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela-Instituto de Filología «Andrés Bello», 1979; Rabanales, Ambrosio y Lidia Contreras (eds.), *El habla culta de Santiago de Chile. Materiales para su estudio*, tomo I, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1979, tomo II, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1990; Esgueva, Manuel y Margarita Cantarero (eds.), *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, Madrid, CSIC, 1981; Pineda, Miguel Ángel (ed.), *Material de encuestas para el estudio del habla urbana culta de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1983; Otálora de Fernández, Hilda y Alonso González G. (eds.), *El habla de la ciudad de Bogotá. Materiales para su estudio*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1986 (2.ª ed., corregida y aumentada, 1990); Barrenechea, Ana María (ed.), *El habla culta de la ciudad de Buenos Aires. Materiales para su estudio*, 2 tomos, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires-Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas «Dr. Amado Alonso», 1987; Caravedo, Rocío, *El español de Lima. Materiales para el estudio del habla culta*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989; Morales, Amparo y María Vaquero (eds.), *El habla culta de San Juan. Materiales para su estudio*, San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1990; Marrone, Nila G. (ed.), *El habla de la ciudad de La Paz. Materiales para su estudio*, La Paz, Signos, 1992.

cripción ortográfica frente a la fonética⁴ y siguiendo la norma de prácticamente todos los *corpora* de gran extensión, los editores han ajustado las diversas muestras a las normas ortográficas generales del español. Así, las palabras se han separado de acuerdo con las reglas del uso normativo escrito del español y se han transcrito según la ortografía común de nuestra lengua, optándose siempre por una solución única cuando las normas académicas admiten más de una grafía, con los inherentes cambios que tuvieron que operar los editores en la grafía de ciertos materiales.

En cuanto a la puntuación en la transcripción, cuestión polémica entre los especialistas (valor ambiguo, interpretación subjetiva, según algunos), los editores han optado, acertadamente, por las normas generales hispánicas, eliminando los diversos signos que indicaban diversos tipos de pausas e incorporando, allí donde no los había, puntos suspensivos. De acuerdo con el uso ortográfico más general del español y la norma seguida por la mayoría de los materiales, los puntos suspensivos se han utilizado para marcar pausas prolongadas, vacilaciones, repeticiones, enunciados incompletos, autocorrecciones, interferencias entre los hablantes y todos los posibles elementos fónicos que interrumpen la progresión lineal del enunciado. Coherentes con este principio, los editores recurren al mismo signo para representar varias interjecciones como *eh*, *e*, *mm*, *uhm*, *mjm*, *mjum*, *mmm*, *mhm*, etc., que indican generalmente una vacilación que impide continuar el discurso total o parcialmente. La solución nos parece muy acertada, ya que la cuestión de la transcripción de la interjecciones, tan características de la comunicación oral, aún no está solucionada satisfactoriamente y las distintas propuestas para representar algunas «palabras marginales», basadas en las convenciones seguidas por novelistas, dramaturgos o creadores de cómics son, por lo menos, discutibles.

En el uso de las minúsculas y mayúsculas, se ha optado por utilizar siempre la minúscula para sustantivos como *avenida*, *calle*, *iglesia*, *parque*, *plaza*, *rio*, *valle*, etc. que acompañan el nombre propio, para los puntos cardinales y los nombres de los niveles educativos (*bachillerato*, *primaria*). En cambio, siguiendo la norma y el uso *sui generis* de la reverencia administrativa, se utilizan las mayúsculas para los nombres de las asignaturas de una determinada carrera o cualquier otro nivel educativo.

Todos los aspectos no verbales de las entrevistas se han indicado entre corchetes, siguiendo el mismo principio unificador que guía a los editores a lo largo de todo el trabajo. Aparecen así entre corchetes la reproducción de carcajadas [*Risas*], los comentarios de los encuestadores con el fin de aclarar algún aspecto de la respuesta [*a la esposa del informante*], los ruidos emitidos por el hablante [*clic*] y, con puntos suspensivos entre corchetes, aquellos elementos o fragmentos de la grabación ininteligibles. En cambio, los comentarios parentéticos, que hace el informante con el fin de explicar o aclarar algo de su respuesta, aparecen entre guiones. Los editores han considerado que no pertenecen a esta categoría los incisos de tipo *digamos*, *¿verdad?*, más bien muletillas, y los transcriben entre comas, igual que las partículas conectivas o explicativas de tipo *o sea*, *es decir*, *sin embargo*, etc.

Entre los numerosos problemas que han tenido que solucionar los investigadores de Las Palmas de G.C., podríamos mencionar también otros, no menos importantes, co-

⁴ *Vid.*, entre otros, Blanche-Benveniste, Claire y Colette Jeanjean, *Le français parlé. Transcription et édition*, París, Institut National de la Langue Française, 1987, págs. 119-127; López Morales, Humberto, *Métodos de investigación lingüística*, Salamanca, Colegio de España, 1994, págs. 97-98.

mo las citas de las elocuciones en estilo directo (en frases dependientes de verbos *dicendi* y de entendimiento) —entre comillas dobles y precedidas de dos puntos—; y los títulos de libros, obras de teatro, óperas, películas, etc., así como los extranjerismos (con la salvedad de los incorporados en la última edición del diccionario de la Real Academia Española, 1992, como *camicace, crol, tur*), las palabras grecolatinas (excepto las incorporadas plenamente a la lengua, como «curriculum», «ultimátum») y las frases y locuciones del mismo origen —en cursivas.

La labor de Samper Padilla, Hernández Cabrera y Troya Déniz, ingrata indudablemente muchas veces y no siempre reconocida, es merecedera de todos los elogios, no sólo porque los especialistas tienen ahora a su disposición un excelente corpus de materiales para todo tipo de estudios particulares y de conjunto sobre el español culto de los principales centros urbanos hispanoamericanos, de la capital de España y de las ciudades españolas cuya contribución a la formación del español americano ha sido decisiva, sino también, o, mejor dicho, sobre todo porque los tres investigadores de la Universidad de Las Palmas de G.C. han trabajado con dedicación y profesionalidad excepcionales, cualidades que se ven reflejadas claramente en el trabajo que acabamos de presentar.

DAN MUNTEANU COLÁN

CORRALES ZUMBADO, CRISTÓBAL, ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.^a ÁNGELES, CORBELLA DÍAZ, DOLORES: *El español de Canarias. Guía bibliográfica*, Segunda edición, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1998, 203 págs.

«En los once años transcurridos desde que preparamos la primera edición de esta *Guía bibliográfica* sorprende que las publicaciones sobre el español de Canarias se hayan prácticamente triplicado, sobrepasando nuestras mejores expectativas. Nuevos cauces, líneas y métodos de investigación han venido a enriquecer un panorama que ya de por sí era, en 1987, bastante extenso.» Estas palabras introductorias de los autores justifican plenamente la publicación de una segunda edición de la *Guía* que presentamos, dedicada a Manuel Alvar, «a quien tanto debe la dialectología canaria». Pero habría que añadir otras razones de igual peso, como la acogida de la que gozó la primera edición, agotada hace mucho tiempo, y el deseo de los investigadores de La Laguna de ofrecer una bibliografía modernizada, elaborada con excepcional esmero profesional y en condiciones de ser permanentemente actualizada.

Los principios teóricos en que se basa la primera edición siguen siendo los mismos, en líneas generales: la presente bibliografía incluye obras cuya finalidad no es estrictamente lingüística (fundamentalmente estudios folclóricos en los que se pueden encontrar, sin embargo, materiales interesantes para la dialectología, obras de carácter científico sobre la flora y la fauna del Archipiélago que contienen información sobre nombres populares y estudios que abordan varios aspectos de las lenguas aborígenes), pero está dedicada principalmente a los estudios lingüísticos sobre el español canario.

Las grandes novedades de la segunda edición son tres, según confiesan los propios autores: la ordenación por materias, el número de registros y la inclusión de la bibliografía en la página WEB de la Universidad de La Laguna.

Con respecto a la ordenación por materias, primera novedad, desde el principio llama la atención la escrupulosidad y rigurosidad de los autores en la clasificación por temas

y subtemas, demostración de auténtica profesionalidad: se observa claramente que la información es de primera mano y que los investigadores de La Laguna han consultado personalmente todos los estudios inventariados. Los grandes grupos temáticos son: 1. *Trabajos generales*, con los siguientes subgrupos: Repertorios bibliográficos y bibliografía comentada, Antologías de comentarios de textos, Geografía lingüística (con apartados como: Estudios generales, Cuestionarios y encuestas, El *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias ALEICan* y estudios sobre el mismo, Estudios realizados a partir del *ALEICan*), Estudios generales (con apartados dedicados a cada una de las islas, incluida La Graciosa) y Estudios comparativos (con apartados sobre el «español atlántico», Canarias y Andalucía, Canarias y América, Argentina, Uruguay, Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Venezuela, los «isleños» de Luisiana y los restos del español canario en Tejas); 2. *Fonética, fonología y ortografía*, con los subcapítulos: Fonética y fonología. Estudios generales, Vocales, Consonantes (con los apartados Fonemas labiales y dentales, Fonemas palatales, La *ch*, Fonemas velares, Fonemas líquidos, La confusión *l/r*, Fonemas nasales. Nasalización, Aspiración, El fonema */s/*. El seseo, Sonorización de las sordas, Ensordecimiento de sonoras, Yeísmo), Fenómenos fonéticos esporádicos, Textos fonéticos, Ortografía y Lenguaje silbado; 3. *Gramática*, grupo que incluye Estudios generales, Morfología. Estudios generales, Clases de palabras (con los apartados: Sustantivo. Género y número, Artículo, Adjetivo. Género, número y gradación, Pronombres, Formas de tratamiento, Demostrativos, Posesivos, Interrogativos y relativos, Indefinidos y numerales, Adverbio. Expresiones adverbiales, Preposición y conjunción, Verbo, Estudios generales. Morfemas verbales, Presente, Perfecto simple y compuesto, Otros tiempos. Modos, Formas nominales, Perífrasis verbales, Particularidades de algunos verbos e Interjección) y Sintaxis; 4. *Lexicología y lexicografía*, grupo dividido en los subgrupos: Lexicología. Estudios generales o particulares sobre léxico canario, Creación léxica (con los apartados Formación de palabras, Derivación. Prefijos y sufijos. Uso del diminutivo, Composición), Estudios semánticos. Campos léxicos, Estudios onomasiológicos, Conjuntos léxicos (subgrupo temático que incluye trabajos varios, muchos etnográficos, con apartados dedicados a cada campo onomasiológico, desde El campo y sus cultivos. El riego, Yugo y arado. Procedimientos de transporte, Vid y vinificación. Léxico de la borrachera, Molinos de harina y panificación o Carboneo, hasta La cronología. Fenómenos atmosféricos, Topografía y accidentes físicos, El mar. Embarcaciones. La pesca, El tabaco y la industria tabaquera, El azúcar y la industria azucarera, pasando por Flora, Fauna, La vida pastoril. Ganadería y animales domésticos, Industrias pecuarias, Apicultura y miel de palma, El cuerpo humano, El vestido, la casa y las faenas domésticas o La religión y Deportes y juegos, Arcaísmos, Préstamos, con los apartados Americanismos, Andalucismos, Anglicismos, El «pí-chingli», Arabismos, Aragonismos, Catalanismos, Portuguesismos y occidentalismos, Prehispanismos, Vasquismos, Voces marineras, Voces campesinas, Vulgarismos y argot, Eufemismos y disfemismos, Tabú lingüístico, Onomatopeyas, Discurso repetido, Locuciones, refranes y frases hechas, Estudios sobre adivinanzas y Estudios sobre el léxico de autores canarios), Lexicografía (con los apartados Estudios sobre trabajos y proyectos lexicográficos, Diccionarios, Enciclopedias, Léxicos y Vocabularios, de una isla, de un autor, Repertorios especiales o terminológicos y Glosarios) y Onomástica, con los apartados Toponimia y Antroponimia (apodos y gentilicios); 5. *Lingüística histórica*, que incluye los subgrupos Estudios generales, Historia de la lingüística y de la filología canarias, Fonética y fonología históricas, Gramática histórica y Lexicología histórica; 6. *Sociolingüística*, con los subcapítulos Estudios generales, Estudios sociolingüísticos sobre zonas o ámbitos

específicos, Usos y actitudes lingüísticas, Estudio de la norma culta del español de Canarias y Estudios sobre la lengua juvenil; 7. *Lingüística aplicada* y 8. *La lengua aborígen*, que incluye Estudios lingüísticos, Estudios y textos históricos que dan información sobre la lengua aborígen y Diccionarios, léxicos y vocabularios. Como se puede ver, con respecto a la primera edición aparecen dos capítulos nuevos en la clasificación por materias, la sociolingüística y la historia de la lengua, así como un subcapítulo de textos históricos que ofrecen datos sobre antroponimia, toponimia o la lengua aborígen, hecho destacado también por los autores en la nota introductoria a la presente edición.

La segunda gran novedad es la ingente cantidad de registros, que llegan a 1.430 (517 en la primera edición). Se incluyen algunas investigaciones inéditas, memorias de licenciatura y tesis doctorales leídas en Canarias y fuera del Archipiélago, así como trabajos en prensa que estaba previsto que vieran la luz hasta finales de 1998, el año de la publicación de la *Guía*. Por otra parte, se presenta una riquísima información en cada entrada, con datos sobre ediciones, traducciones, reimpresiones. Muchos de los materiales, informan los investigadores de Tenerife, «han sido revisados y completados por sus propios autores [...] que en gran medida han facilitado nuestra tarea y resuelto las dudas surgidas durante la investigación». Siempre que ha sido posible, los autores de La Laguna incluyen en la entrada el índice de la obra o un pequeño comentario acerca del contenido de ésta o, cuando se trata sólo de capítulos o apartados dedicados a un aspecto de la lingüística canaria, las páginas específicas donde se analiza dicho aspecto. Las reseñas se registran junto a la obra a la que se refieren y aparecen también remisiones a otras entradas con las que el estudio registrado guarda relación. Además, al final de cada apartado se remite a otros títulos de la bibliografía que pueden ofrecer información sobre el respectivo tema, especificándose el número de la entrada y las páginas referentes a aquel aspecto concreto.

Al final de la bibliografía se incluyen una relación de publicaciones periódicas citadas, un índice de autores y un índice de títulos de libros y artículos. De esta manera, debido a la organización del material, a la información ofrecida por cada entrada y a los prácticos índices mencionados, la *Guía bibliográfica* deja de ser una mera y escueta «guía», para convertirse en una fuente de información mucho más completa, que ayuda y orienta al investigador hacia las cuestiones que realmente le interesan.

Un elogio aparte merece la excelente presentación gráfica del material y la calidad de la impresión, que contribuyen sustancialmente a facilitar la consulta.

Finalmente, la tercera novedad es que se ha incluido la base de datos *BILICan* (*Bibliografía informatizada de la lingüística canaria*) en la página WEB de la Universidad de La Laguna (<http://www.ull.es/publicaciones/bilican/bilican.htm>), lo que permitirá, por un lado, a los investigadores interesados encontrar las referencias exactas de las novedades y la situación de los trabajos en prensa y, por otro lado, a los autores actualizar permanentemente la bibliografía.

El español de Canarias. Guía bibliográfica, publicado por Corrales Zumbado, Álvarez Martínez y Corbella Díaz es un modelo de bibliografía lingüística, una excelente herramienta de trabajo para todo estudioso interesado por el español de Canarias y una elocuente prueba de que incluso ahora, en la época de la informatización, las páginas WEB y el correo electrónico, una bibliografía tradicional bien elaborada sigue y seguirá siendo siempre una valiosa e imprescindible obra de consulta.

DAN MUNTEANU COLÁN